

O F I C I O

Posadas, de de 2.025

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

S / D

Por disposición de S.S. tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados "EXPTE N°212/1998 VAZQUEZ RAFAEL ALBERTO Y MENA NORA GRACIELA S/ DIVORCIO VINCULAR" que tramita por ante el Juzgado Provincial de Civil y Comercial N° 1 (Primera Circunscripción Judicial de Misiones) sito en Av. Santa Catalina N° 1735 planta baja, de la Ciudad de Posadas, a cargo del Dra. Canalis Gabriela Fernanda, Secretaría Única, a los fines de que procedan a tomar razón de lo ordenado por S.S. en las presentes actuaciones a los fines de inscribir el divorcio conformado por los Sres. Vazquez Rafael Alberto, D.N.I. N° 13. 875.698, y Mena Nora Graciela, D.N.I. N° 11.479.469, inscripto en el Registro Provincial de las Personas, acta de matrimonio N° 158 año: 1982 celebrado el dia 23 de abril de 1982 en Villa Urquiza, Posadas, Misiones.// El auto que dispone el libramiento del presente en su parte pertinente dice: "**Posadas, 27 de noviembre de 1998. Y VISTOS: (...). RESULTA (...) CONSIDERANDO: (...)** **FALLO:** *Hacer lugar a la acción instaurada y decretar el divorcio vincular de los esposos RAFAEL ALBERTO VAZQUEZ y NORA GRACIELA MENA, Acta de matrimonio N°158 año:1982, acto realizado el día 23 de abril de 1982, en Villa Urquiza, Posadas, Misiones (Registro*

Digitally signed by ALFICI Diana Maria
Date: 2025.12.03 07:13:30 ART
Location: Argentina
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

Provincial de las Personas) con los alcances y efectos previstos en los arts. 215 y 216 del código Civil reformado por la ley 23.515. 5) Declarar disuelta la Sociedad Conyugal. Firme y consentida la presente, ofíciuese al Registro Provincial de las personas a los fines de la toma de razón. Expídase testimonio de la sentencia. Posadas, 27 de Noviembre de 2025. (...) agréguese y téngase presente documental consistente en Acta de Matrimonio con anotación marginal, surgiendo de la misma que no se ha inscripto la Sentencia de Divorcio recaída, LIBRESE NUEVO OFICIO a los mismos fines y efectos que el anterior (el cual no ha sido retirado para su diligenciamiento), para la toma de razón del Divorcio decretado en autos REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Canalis Gabriela Fernanda JUEZ Juzgado Civil y Comercial N° 1 Ira. Circunscripción Judicial ”

Saludo a Ud. muy atentamente.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Diciembre de 2005

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3900-1-25 Oficio Nº S/N

256943

bajo el n° Expte N° 212/998 Vazquez Rafael.

Al Belo y menor año 6000

S/maestro

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; libro n° 16, Folio 66 Año 2005

Trámite

VIVIANA C F CASTILLO

Jefa Opto espacho

Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

A.C.G.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SECCION: Segunda.

TOMO: Primero.

NUMERO Ciento cincuenta y ocho.

En Villa Urquiza, Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, República

Argentina, siendo las nueve y media del dia Veintitrés de Abril de mil novecientos ochenta y dos.

Oficial Público autorizado, comparecieron:

VAZQUEZ.Rafael Alberto
9MENA.

Nora Graciela

NOTA Referencia
Pasa al DORSO

Don Rafael Alberto VAZQUEZ. D.N.I. 13.875.698.

Edad Veintidós años, estado Soltero nacionalidad Argentino

no Profesión Comerciante lugar de nacimiento

Gdor Vitasoro - Corrientes domiciliado en Cabred. nº 579. Pdas.

hijo de Cesar VAZQUEZ.

de nacionalidad paraguayo de profesión Comerciante

domiciliado en Cabred nº 579. Pdas. y de

Elvira BOQUET. de nacionalidad paraguaya.

de profesión Modista domiciliado en Cabred. nº 579. Pdas.

y Doña Nora Graciela MENA. D.N.I. 11.479.469.

Edad Veintiséis años, estado Soltera nacionalidad Argentino

na. profesión Docente lugar de nacimiento

Conecordia - Entre Ríos. domiciliada en Bompland. nº 1430

Pdas. hija de Ricardo Desiderio MENA nacionalidad Argentino

no de profesión Empleado domiciliada en Bompland. nº 1430.

Pdas. y de Elsa Manuela GUTIERREZ.

de nacionalidad Argentina de profesión Ama de casa.

domiciliada en Bompland. nº 1430 Pdas.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

don Rafael Alberto VAZQUEZ.

y Doña Nora Graciela MENA.

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido María Isabel MENA D.N.I. 10.675.297.

Edad Veintinueve años, estado Soltera profesión Comerciante

domiciliado en Córdoba nº 48. Pdas.

Nombre y Apellido Esther BOQUET MEDINA C-I-208.541.RD

Edad Cuarenta y dos años, estado Soltera profesión Ama de casa

domiciliado en Cabred nº 579. Pdas.

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

Siguen las firmas

Rodolfo Hidalgo
Cord. Acuña

Manuela Anna
Castor Boquet

Rodolfo Hidalgo

MEMORIA DE JUICIO
DELEGADA TITULAR
ESTADO DE MÍSICO

cumplióse con el sellado Ley.

- = Viene de la página Anterior.
= Protocolizado: Libro N° 16 — Folio N° 66 — Año 2025.

Corresponde al Expte. N° 3900-1-2025 Oficio N° de Fecha 03.12.2025
Venido del Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única.....
Con Asiento en ROSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA
Autos Cautelados: Expte N° 2121.1998 - VAZQUEZ Rafael Alberto
y Mena NORA GRACIELA S/ DIVORCIO
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: D.N.I.
VAZQUEZ Rafael Alberto D.N.I. N° 13.875.698 y Mena
NORA GRACIELA - D.N.I. N° 11.479.469
Fecha de Fallo: 27 de Noviembre 1998
Fdo: DRA. Carolina GARRICKS F. Juez Fdo: DRA. ALFICI Diana María Secretario
Poendas, Misiones, 1 de Diciembre de 2025.



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoria
Registro Provincial de las Personas